



**Arquitectura TI**  
**COLOMBIA**  
**MARCO DE REFERENCIA**

**vive**  
**digital**  
Colombia



## **Roles**

**Sistemas de  
Información**





## INTRODUCCIÓN

La eficiente adopción del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial de TI está relacionada con el adecuado desarrollo de los roles que intervienen en cada uno de los dominios.

Al hablar de Sistemas de Información se han definido funciones específicas asociadas a un grupo de roles, que deben ser realizadas en la Dirección de Tecnología y Sistemas de Información o en la oficina que haga sus veces, para la estructuración de una gestión de TI apropiada para la institución.

## ROLES DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN

### CIO

- Adelantar las acciones señaladas por el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para el desarrollo de la Arquitectura Tecnológica y la estrategia de Gobierno en Línea.
- Promover el goce efectivo del derecho de acceso a todas las personas a la información y las comunicaciones, dentro de los límites establecidos por la Constitución y la Ley, a través de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.



- Velar por el cumplimiento del plan institucional en materia de gestión de las tecnologías de la información, de los estándares de seguridad, privacidad, calidad y oportunidad de la información y la interoperabilidad de los sistemas de información que la soportan.

### Responsable del análisis y generación de información

- Esta función tiene por objeto apoyar en la toma de decisiones respecto a la adquisición y construcción de Sistemas de Información que soporten los procesos de negocio de la institución.
- Identificar las soluciones de TI que dan soporte a los procesos de negocio de la institución.
- Colaborar en la especificación de requerimientos para la adquisición y construcción de los Sistemas de Información.
- Apoyar en la validación de que los Sistemas de Información adquiridos o construidos están cumpliendo con los requerimientos establecidos.
- Identificar aquellas modificaciones en los Sistemas de Información que permitan la evolución y mejoramiento continuo de los procesos de negocio de la institución.
- Establecer claramente los requerimientos derivados de las exigencias normativas definidas por el Estado colombiano, entre las cuales se deben considerar: política de datos abiertos, uso eficiente del papel, leyes de protección de datos personales, ley de transparencia y acceso a la información.



## Responsable de la arquitectura y diseño de Sistemas de Información

- Definir la organización estructural y el comportamiento de los componentes de los Sistemas de Información, así como sus interacciones.
- Definir y documentar las arquitecturas de solución los Sistemas de Información, a partir de las especificaciones establecidas.
- Definir y documentar las arquitecturas de referencia y asegurar que las arquitecturas de solución de los Sistemas de Información propuestas se definan teniendo en cuenta dichas arquitecturas de referencia.
- Identificar los posibles componentes de *software* reutilizables y fomentar su uso y evolución.
- Asegurar que las arquitecturas de solución de los Sistemas de Información planteadas, están atendiendo los requerimientos definidos.
- Definir y documentar el diseño detallado de los componentes de software a medida de los Sistemas de Información y asegurar que el mismo permite la codificación y la ejecución de pruebas.
- Comunicar y capacitar a los grupos de interés, sobre las directrices, patrones, mejores prácticas y características de las arquitecturas de referencia, con el fin de promover su uso y evolución.
- Definir la metodología del proceso de desarrollo de software a aplicar en la construcción de los componentes de *software* a medida desarrollados por la institución o por terceros.



### Responsable del desarrollo y despliegue de Sistemas de Información

- Esta función tiene por objeto la construcción de los componentes de *software* desarrollados a la medida, así como el despliegue de los Sistemas de Información de la institución.
- Construir los componentes de *software* de Sistemas de Información siguiendo las directrices establecidas en las arquitecturas de solución y cumpliendo con el diseño definido.
- Asegurar que se ejecutan las pruebas unitarias y de integración de los componentes de *software* de los Sistemas de Información construidos a medida.
- Desplegar los Sistemas de Información de la institución, en los diferentes ambientes para la realización de las pruebas correspondientes.
- Entregar los Sistemas de Información de la institución a los responsables del despliegue en ambientes productivos.

### Administrador de cambios

- Esta función tiene por objeto la gestión de las solicitudes de cambio a los Sistemas de Información de la institución.
- Definir y aplicar un proceso de gestión de la solicitud de cambio.
- Realizar el seguimiento y los controles para asegurar que se está aplicando adecuadamente el proceso de gestión de cambio definido.



- Definir y evaluar indicadores de la gestión de las solicitudes de cambio e identificar mejoras.

#### Responsable de la gestión de proyectos.

- Esta función tiene por objeto la gestión de los diferentes proyectos relacionados con la adquisición o construcción de los Sistemas de Información que soportan los procesos de negocio de la institución.
- Definir y hacer seguimiento a la hoja de ruta que establece el mantenimiento, soporte y evolución de los Sistemas de Información, teniendo en cuenta el modelo operativo de la institución.

#### Responsable de la planeación y ejecución de pruebas.

- Esta función tiene por objeto la definición y ejecución de los planes de prueba.
- Definir y aplicar un plan de pruebas que incluya como mínimo pruebas de integración, de estrés, de seguridad y de aceptación de usuario final.
- Realizar el seguimiento y control a la aplicación de los planes de pruebas establecidos.
- Mantener actualizados los planes de pruebas acorde a la evolución de los componentes de *software* de Sistemas de Información.



## Responsable del aseguramiento de calidad

- Asegurar la calidad y transparencia de los Sistemas de Información.
- Establecer las características de calidad con las que deben contar los Sistemas de Información de la institución.
- Definir y ejecutar un plan para asegurar la calidad y mejora continua de los procesos relacionados con la gestión de los Sistemas de Información de la institución, así como de los componentes de *software* correspondientes.
- Realizar el seguimiento de la aplicación del plan de calidad establecido.
- Establecer y evaluar indicadores para medir el proceso de gestión de la calidad e identificar mejoras.